

REGLAMENTO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN
CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CICLO ESCOLAR 2021

Datos generales

Fecha: Lunes 1 de marzo de 2021.

Horario: La resolución del examen comenzará a las 10:00 horas y terminará a las 12:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Modalidad a distancia: El examen se llevará a cabo en el aula virtual del Instituto de la Judicatura Federal (IJF) y será monitoreado en tiempo real a través de la plataforma de videoconferencias Cisco Webex.

De conformidad con la Convocatoria correspondiente y el Reglamento del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios y Secretarías del Poder Judicial de la Federación, el presente Reglamento tiene por objeto hacer del conocimiento de las y los aspirantes las reglas de conducta que garantizarán la integridad del examen. **Cualquier incumplimiento será motivo de descalificación del proceso de ingreso.**

1. Deberá prender la cámara de video al comenzar el examen y mantenerla encendida en todo momento para que se pueda monitorear su actividad durante el mismo.
Queda prohibido intentar utilizar cualquier software o dispositivo que evite el monitoreo del examen o el uso de la cámara, así como apagarla intencionalmente, obstruir su visibilidad o inclinarse fuera de la vista de la misma.
2. Deberá acomodar la cámara de modo que pueda apreciarse claramente y de frente su rostro. Lo anterior, debido a que el IJF comparará la imagen de la persona que haga el examen con las fotografías de sus documentos de inscripción, para asegurar que se trata de la misma persona.
3. Queda prohibido hablar durante el examen o leer las preguntas en voz alta, así como sustraer información del examen por cualquier medio.
4. Se prohíbe el uso de herramientas tecnológicas y materiales adicionales al equipo de cómputo permitido tales como teléfonos celulares, audífonos alámbricos e inalámbricos, tabletas electrónicas, relojes inteligentes, páginas de internet, libros, archivos físicos o electrónicos. Tampoco se permite el uso de monitores duales en ningún momento.



Consejo de la
Judicatura Federal



Instituto de la
Judicatura Federal

5. Está prohibido consultar libros, leyes, códigos, reglamentos o cualquier material durante el examen, ya sea físico o electrónico.
6. El examen deberá responderse de forma personal e individual, por lo que nadie podrá acompañarle durante la aplicación, así como tampoco se permitirá que alguna persona entre al espacio de aplicación durante el desarrollo del examen.
7. Queda prohibido que estén presentes dos o más personas en el espacio de aplicación del examen sin previa autorización por parte del IJF.
8. Está prohibido cambiar de lugar o mantener el lugar de aplicación oscuro o sin iluminación suficiente.
9. No se permite el uso de lentes oscuros, gorras, sombreros, pasamontañas o cualquier otro objeto o prenda que cubra el rostro. El cabello largo deberá recogerse y el fleco o "copete" que cubra los ojos deberá retirarse de la cara.
10. Toda vez que las y los sustentantes deberán realizar el examen de manera individual, tampoco está permitido el uso de cubrebocas sin previa autorización por parte del IJF.
11. Está prohibido consumir alimentos o bebidas durante el desarrollo del examen.
12. En caso de que se presenten problemas técnicos con su conexión a internet o su equipo mientras está respondiendo el examen, tendrá diez minutos para reconectarse y continuar con el examen.
13. Queda prohibida cualquier otra conducta que ponga en duda la actuación ética de las y los sustentantes y/o la validez de las respuestas.
14. De conformidad con la convocatoria correspondiente, no procederá revisión de la calificación del examen ni recurso alguno contra lo resuelto en la admisión al Curso.